Ana Celia Burgos Galeano Jefe de la División Administrativa y Financiera, en mi calidad de Supervisora del contrato 12-07-2023 del 31 agosto de 2023, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	12-07-2023	**Fecha de suscripción:**	31 agosto de 2023
Objeto:	Apoyo logístico, estructuración, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el programa de bienestar 2023 de la Dian, para la Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería		
Contratista:	Maria Bernarda Viloria Diaz		
NIT o CC contratista	34.982.868		
Valor del contrato:	$39.282.000	**Vigencia:** 31 agosto - 31 de diciembre de 2023	$39.282.000
Adición Valor:	$0	**Fecha**: N/A	$0
Reducción Valor:	$0	**Fecha:** N/A	$0
Valor actual del contrato:			$39.282.000
CDP:	1923 del 08-06-2023	**CRP:**	30723 del 28-07-2023
Plazo de ejecución del contrato	122 días	**Fecha de inicio:**	31 de agosto de 2023
		Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2023
		Plazo Prórroga Modificatorio No:	No aplica
		Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2023
Plazo cláusula de pervivencia:	No aplica	**Fecha de acta de inicio:**	No aplica
		Fecha de terminación:	No aplica
Garantía de Cumplimiento No.	53-46-101011514 del 30 de agosto de 2023	**Aseguradora:**	Seguros del Estado S. A
Fecha aprobación garantía:	31-08-2023	**NIT aseguradora:**	860.009.578-6
Garantía de RCE No:	53-54-101001489	**Aseguradora:**	Seguros del Estado S. A
Fecha aprobación garantía:	31-08-2023	**NIT aseguradora:**	860.009.578-6
Otras Modificaciones:	Ninguna		
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a	Mediante oficio No 112201257 – 0319 del 31 de agosto de 2023 la Directora Seccional de DIAN Monteria asigno la función de supervisor a Ana Celia Burgos Galeano.		

la supervisión y periodos	
Periodo Evaluado:	Agosto - Septiembre de 2023.

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
53-46-101011514	Seguros del Estado S. A	Cumplimiento contrato	$4.890.755,30	30/08/2023	01/07/2024
53-46-101011514	Seguros del Estado S. A	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$2.445.377,65	30/08/2023	31/12/2026
53-46-101011514	Seguros del Estado S. A	Calidad del servicio	$4.890.755,30	30/08/2023	01/07/2024
53-54-101001489	Seguros del Estado S. A	Riesgo prestación de servicios	$232.000.000	30/08/2023	31/12/2023

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
FEV-715	15-09-2023	$26.999.999,25	Aceptada	324295823	27-09-2023	$26.999.999,25	$0
	Valor total facturado:	**$26.999.999,25**			**Totales:**	**$26.999.999,25**	**$0**

Nota 1: Aceptación o rechazo de facturas. *De conformidad con el artículo 773 del Código de Comercio la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Por lo anterior, en cumplimiento del numeral 1.3.3. de la CT-ADF-0109 "Cartilla de supervisión y/o interventoría" de la DIAN, la supervisión revisa, aprueba o rechaza las facturas o cuentas de cobro presentadas por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación.*

Sin embargo, de conformidad con el artículo 2.2.2.5.4. del Decreto 1074 de 2015, si se trata de factura electrónica de venta, una vez recibida se entiende irrevocablemente aceptada por el adquirente/deudor/aceptante en los siguientes casos: (i) Aceptación expresa: cuando por medios electrónicos, acepte de manera expresa el contenido de esta, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la mercancía o del servicio; o (ii) Aceptación tácita: Cuando no reclamare al emisor en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de

recepción de la mercancía o del servicio. El reclamo se debe realizar por escrito en documento electrónico. Una vez la factura electrónica de venta como título valor sea aceptada, no se podrá efectuar inscripciones de notas debido o notas crédito, asociadas a dicha factura.

En mi calidad de supervisor he realizado el trámite de aceptación o rechazo oportuno de las facturas cargadas por el contratista en SECOP.

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Prestación de servicio Dia de la familia DIAN	Prestación de servicio Dia de la familia DIAN	Prestación de servicio Dia de la familia DIAN	100%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Ninguna.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 31 de agosto de 2023 se entregó al contratista copia del MN-FI-0013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN
- El 31 de agosto de 2023 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- El 31 de agosto de 2023 se suscribió con el contratista el cronograma de ejecución del contrato.
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando para que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante el mes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.

- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- se efectuaron reuniones con el contratista, de las cuales se levantó acta, no aplica.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se aprobó la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones para necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según certificación expedida por Maria Bernarda Viloria Diaz el 2 de octubre de 2023.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV, no aplica.
- Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor.

7. Llamadas de atención al contratista:

- Durante el mes y en la ejecución del contrato el Supervisor no requirió realizar llamados de atención al contratista.

8. Actas suscritas con el contratista:

- Durante el mes y en la ejecución del contrato el Supervisor no suscribió ninguna reunión con el contratista.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificación del 2 de octubre de 2023 expedida por Maria Bernarda Viloria Diaz, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato y no se encontraron hechos que afectaran la matriz respectiva.

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes NO se evidenció la necesidad de solicitar a la Jefe de la División Administrativa y Financiera de la DIAN Montería el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

No aplica.

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final.

14. Observaciones

Ninguna.

En constancia, se firma en Montería a los 03 días de octubre del 2023.

ANA CELIA BURGOS GALEANO
Jefe División Administrativa y Financiera
Supervisora

Factura Electrónica de Venta FEV - 715

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764051577600 de 08/07/2023 - 08/01/2024 autoriza FEV-714 a FEV-800

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	15/09/2023 15:56
Fecha de Vencimiento	15/09/2023 15:56
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

MARIA BERNARDA VILORIA DIAZ NIT 34982868
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	MARIA BERNARDA VILORIA DIAZ
Nombre Comercial	RECREVENTOS
CC	34982868
Obligación	IVA
Email	maber222@hotmail.com
Teléfono	7891878
Dirección	CR 11 B 54 76 BRR LA CASTELLANA
Ciudad, Depart.	MONTERIA, CORDOBA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONAL SECCIONAL MONTERIA
Nombre Comercial	
NIT	800197268
Obligación	NO APLICA
Email	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Teléfono	057 3556922
Dirección	CRA 2 No. 33 - 40 PALACIO NACIONAL
Ciudad, Depart.	MONTERIA, CORDOBA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	001	SERVICIOS DE PASADIA ADULTO HOTEL LA FRAGATA EN CABAÑAS PROVISTA DE ZONAS SOCIALES, PICINAS, COCTEL DE BIENVENIDA CON Y SIN LICOR, SERVICIO DE ALMUERZO TIPO BUFE CON BEBIDA , SERVICIO DE REFRIGERIO A.M Y P.M RECREACION Y PREMIACION, SERVICIO DE TRANSPORTES IDA Y VUELTA SALIENDO DE LA DIRECCION CRA 2 No. 33 - 40 EDIFICIO DE LA DIAN EN EL CENTRO DE MONTERIA Y LEGANDO DIRECTO AL CENTRO RECREACIONAL. CON ASISTENCIA MEDICA PERMANENTE EN EL EVENTO PARA BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS.	1	EA	$22,689,075.00	IVA 19%	$22,689,075.00	$26,999,999.00

1

Subtotal	$22,689,075.00
IVA 19%	$4,310,924.25
Total a Pagar	**$26,999,999.25**

#$13-10-00-012;CONTRATO12-07-2023;aburgosg@dian.gov.co#$

Unidades de medida: EA=cada

CUFE:8a35b82c1bfab9b5b37f4883ac071afd02353b8c65b4d0fa75792ec0522368cc54220fc312f809d4f1be16ee311786dc

Factura Electrónica de Venta FEV - 715

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764051577600 de 08/07/2023 - 08/01/2024 autoriza FEV-714 a FEV-800

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	15/09/2023 15:56
Fecha de Vencimiento	15/09/2023 15:56
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

MARIA BERNARDA VILORIA DIAZ NIT 34982868
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

DIAN	Certificación de bienes y servicios recibidos	FT-ADF-2337
	Proceso: Administrativo y Financiero	Versión 5

Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 15 a 22 y luego la número 25

1. Número:	12-065	2. Fecha:	Día	Mes	Año
			20	9	2023

Descripción

3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:	IMC-12-07-2023
4. Nombre o razón social:	MARIA BERNARDA VILORIA DIAZ
5. Documento de Identificación	34,982,868
6. Designación de supervisión:	ANA CELIA BURGOS GALEANO - JEFA DIVISION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

7. Fecha de inicio contrato:	Día	Mes	Año	8. Fecha de terminación contrato:	Día	Mes	Año
	27	7	2023		31	8	2023

9. Forma de Pago:	

Información para pago

10. Registro presupuestal No.	30723	Fecha	Día	28	Mes	7	Año	2023	Rubro	A-02-02-02-009-006	Valor a afectar con este pago	$ 48.907.553,00
Registro presupuestal No.		Fecha	Día		Mes		Año		Rubro		Valor a afectar con este pago	$ 0,00
11. Número de factura		Fecha	Día		Mes		Año				Valor	$ 0,00
Número de factura	FEV - 715	Fecha	Día	15	2	9	Año	2023			Valor	$ 26.999.999,00
12. Valor amortización de anticipo presente factura												$ 0,00
13. Otras deducciones												$ 0,00
											14. Valor pagar	**$ 26.999.999,00**

Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales

15. Nombre o razón social:												
16. NIT/CC:										17. Fecha Límite de Pago	Día	Mes / Año
18. CDP Número		Fecha	Día		Mes		Año		Rubro		Valor	$ 0,00
19. Número de factura		Fecha	Día		Mes		Año				Valor	$ 0,00
20. Otras deducciones												
											21. Valor pagar	**$ 0,00**

22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)

RECIBI A SATISFACCIÓN FACTURA # FEV 715 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS - SERV. PASADIA HOTEL LA FRAGATA EN COBEÑAS - CONTRATO No IMC-12-07-2023

23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II

25. Observaciones

26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto		26. Supervisor del contrato	
Nombres y apellidos	ANDREA JULIETA RODRIGUEZ TORO	Nombres y apellidos	
Firma	Andrea Julieta Rodriguez Toro — Firmado digitalmente por Andrea Julieta Rodriguez Toro Fecha: 2023.09.20 13:54:14 -05'00'	Firma	
Cargo	Directora de Impuestos y Aduanas de Monteria	Cargo	

26. Supervisor del contrato		26. Supervisor del contrato	
Nombres y apellidos	ANA CELIA BURGOS GALEANO	Nombres y apellidos	
Firma	ANA CELIA BURGOS GALEANO — Firmado digitalmente por ANA CELIA BURGOS GALEANO Fecha: 2023.09.20 10:41:03 -05'00'	Firma	
Cargo	Jefe División Administrativa y Financiera	Cargo	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	34982868
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA BERNARDA VILORIA DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 17 # 7A 63	TELÉFONO:	7830870
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades regulares $ estándares de la 84
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		NO

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4517620770			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2023			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/09/14			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9999824728

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | INC | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| XbMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | XbMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | XbMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | XbMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 34982868 | VILORIA DIAZ MARIA BERNARDA | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | REQ CUMP PENS | $ 1.160.000 | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | 30 | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 0 | $ 145.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.160.000 | $ 34982868 | $ 6.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 151.100

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

2023/09/14 10:16 USUARIO SOI CC23178515

RecrEventos
Organización de Eventos

Montería, 2 de OCTUBRE de 2023

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ...
Seccional Montería
ASUNTO: Carta de certificación pago de aportes

Yo MARIA BERNARDA VILORIA DIAZ, identificada con cedula de ciudadanía 34.982.868 de Montería, día propietario de la empresa RECREVENTOS, CERTIFICO que estoy exonerada del pago de aportes parafiscales al SENA, según artículo 25 inciso 1 y 2 y 6 del decreto 1828 de agosto 27 del 2013

Esta certificación se expide a los 2. días del mes de octubre de 2023.

MARIA BERNARDA VILORIA DIAZ
C.C. 34.982.868

Cra. 11B No. 54 - 76 / La Castellana
(4) 78 16278 / 304 376 0575 - 315 809 0409
recreventos@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34.982.868**
VILORIA DIAZ

APELLIDOS
MARIA BERNARDA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-NOV-1963**
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

14-DIC-1981 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1300100-00798121-F-0034982868-20160304 0048815040A 2 7523736895



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
137752-T

ELKIN SAMIR
HAMBURGER BARON
C.C. 78748543
RESOLUCION INSCRIPCION 908 FECHA 27/11/2008
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO CORMENARES RODRIGUEZ 142208



ELKIN HAMBURGER

FIRMA DEL TITULAR 61003

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHbmendoza	BILLYBAN MENDOZA BUCHELI
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	13-10-00-012	DIAN SECCIONAL MONTERIA
Fecha y Hora Sistema:	2023-10-02-11:37 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	324295823	**Fecha Registro:**	2023-09-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	13-10-00-012 DIAN SECCIONAL MONTERIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	44023	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2023-09-27	**Código de Referencia:**		04500045900324295823	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Bruto:	26.999.999,25	**Valor Deducciones:**		1.781.093,00	**Valor Neto:**	25.218.906,25	**Saldo x Pagar:**	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**26.999.999,25**	Valor Deducciones	1.781.093,00	Valor Neto	**25.218.906,25**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	34982868	**Razón Social:**	MARIA BERNARDA VILORIA DIAZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	16600016338	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	FEV-715	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2023-09-15

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
012 SECCIONAL MONTERIA / A-02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS												
	Nación	10	CSF	26.999.999,25	0,00	26.999.999,25				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	907.563,00	907.563,00	
2-01-04-02-01-03	RETEIVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	646.639,00	646.639,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	1,000 %	226.891,00	226.891,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
012 - SECCIONAL MONTERIA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-09-25	26.999.999,25	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)